



POLÍTICA REGIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROAMERICANA

Sistema de Internacionalización de la
Educación Superior de Centro América y
República Dominicana
(SIESCA-CSUCA)

4 de febrero de 2019

Antecedentes

La política regional de internacionalización, presentada por el SIESCA se encuentra fundamentada en la Matriz del Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV); derivado de los resultados del VIII Congreso Universitario Centroamericano, realizado en Panamá el 26 y 27 de mayo de 2016 y avalados por el CSUCA en Panamá, el 28 de mayo de 2016, en la CVIII Sesión Ordinaria CSUCA, celebrada en Costa Rica, el 28 de septiembre 2016.

La propuesta fue presentada en las Reuniones de SICEVAES y SIRCIP de setiembre de 2018, y analizada nuevamente en la reunión de SIESCA de octubre/noviembre de 2018.

Áreas de impacto de la internacionalización

- Movilidad Internacional (estancias cortas, cursos, congresos u otras actividades académicas en doble vía)
- Formación internacional del talento humano (grado, posgrado y posdoctorados)
- Cooperación Internacional (proyectos, acuerdos y convenios)
- Participación en redes académicas y de investigación.
- Internacionalización del currículo (carreras conjuntas, dobles titulaciones, homologaciones)
- Internacionalización en casa
- Extensión interregional

Factores de logro para el logro de la internacionalización

Dominio de lenguas extranjeras;

Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación;

Estructura administrativa para garantizar los procesos de internacionalización;

Políticas definidas para la internacionalización y garantizar recursos para operacionalizarlas

Concordancia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible

Resumen de retos para potenciar la internacionalización en el CSUCA

Docencia	Investigación	Extensión, Vinculación Social	Gestión
No hay mecanismos flexibles de homologación con criterios amplios que faciliten el reconocimiento de créditos, títulos y estudios realizados en el extranjero.	Problemas de idiosincrasia de los investigadores.	Desvinculación y falta de articulación entre unidades que administran los proyectos.	Poco entendimiento de la amplitud y requerimientos de la internacionalización
Falta de formación de alto nivel en el talento humano.	Escasa dedicación de tiempo a la investigación.	Falta de generación de indicadores de las unidades que administran dichos programas.	Visión desarticulada de los procesos y duplicidad de esfuerzos por parte de dos o más instancias
Falta de un programa adecuado de relevo generacional.	Problemas administrativos.	Limitantes de participación de estudiantes y profesores extranjeros en proyectos de extensión.	- Incapacidad para manejar proyectos con fondos internacionales, falta de información sobre requisitos e información para complementar propuestas de proyectos.
Falta de capacitación continua o actualización de profesorado.	Ausencia de visión regional de la investigación.	Falta de articulación de esfuerzos para iniciativas de movilidad en proyectos de extensión, no se registran acciones	- Lentitud en procesos para responder en el tiempo a las fechas internacionales (será a las fechas límites establecidas en las convocatorias)
Ausencia de un programa de incentivos para la formación de los docentes	Falta de incentivos para la investigación.		
Currículo de las carreras desactualizado con las necesidades de la sociedad nacional e internacional.	Investigación sin postgrados es una utopía.		
Pocos programas con acreditación internacional.	Rendimiento anual de planes de trabajo centrados en cantidad de grupos de grado.		
Los procesos de acreditación de nuestros países no incluyen de manera suficiente la dimensión de la internacionalización.	Faltan normativos para el desarrollo proyectos de investigación con financiamiento interno.		
Escaso manejo de idiomas de los docentes.	Baja disposición interna de recursos para investigación.		
Poca oferta de programas académicos internacionales en otros idiomas.	Overhead institucional con obstáculo a la investigación.		
Poco desarrollo de la modalidad virtual en la entrega de la docencia			
Ausencia de la dimensión internacional al currículo que incorpore competencias internacionales en el perfil del graduado y en la malla curricular las actividades o componentes internacionales.			

POLÍTICA REGIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROAMERICANA

Conceptualización de Internacionalización para el CSUCA

Proceso para integrar la visión internacional e intercultural dentro de los propósitos, las funciones y las aspiraciones de las universidades públicas centroamericanas y de República Dominicana (CARD); con el objetivo de mejorar continuamente la calidad y pertinencia de sus áreas sustantivas, para lograr un impacto significativo en la sociedad¹.

Objetivo general de la Política:

Al año 2026 las universidades públicas de Centroamérica y República Dominicana han desarrollado y fortalecido la dimensión internacional de sus funciones sustantivas, mediante la incorporación la visión global, multicultural y de identidad regional centroamericana, con el propósito de contribuir a la competitividad internacional y al desarrollo e integración de los países de la región.

Áreas de Acción de la política:

Esta política regional incluye 4 áreas de acción atinentes a sus funciones sustantivas:

1. docencia,
2. investigación,
3. vinculación/extensión/proyección social y
4. gestión universitaria.

En cada una de estas áreas se define un objetivo y varias líneas o rutas de actuación con el propósito de orientar de mejor forma las acciones a desarrollar por las universidades de la región. Al respecto, debe tenerse claro que si bien es cierto existe una separación consistente con las áreas sustanciales de las IES de la región, su implementación debe garantizar un proceso articulado de toma de decisiones, de forma tal que la internacionalización termine siendo dimensionada como una estrategia integral y transversal a todas las áreas de acción de las IES.

¹ Esta definición sigue la propuesta realizada por la especialista Fiona Hunter.

DOCENCIA

Objetivo: Los estudiantes de las universidades de la región, al final de su proceso educativo, alcanzan los resultados de aprendizaje y las competencias internacionales e interculturales que la práctica de sus profesiones les requiere en el siglo 21.

Líneas de acción:

1. Implementar una política de flexibilidad curricular que fortalezca las oportunidades para que los estudiantes realicen procesos de movilidad, o cuenten con mecanismos adecuados de internacionalización en casa.
2. Establecer acciones que conlleven a incorporar la dimensión internacional en los contenidos curriculares de las diversas IES de CA.
3. Promover y colaborar con la instancia correspondiente del sistema en el establecimiento de mecanismos flexibles de homologación (créditos, títulos, y estudios realizados en el extranjero)
4. Desarrollar un proceso de planificación del relevo generacional a nivel regional que potencie la articulación de las capacidades regionales y el fortalecimiento del talento humano.
5. Favorecer la consecución de partidas específicas en las IES de la región para la formación de estudios de posgrado en el exterior en programas emergentes y de alta demanda.
6. Potenciar la movilidad internacional de doble vía de su personal docente tendiente a fortalecer la academia mediante la transferencia de conocimientos.
7. Promover la movilidad internacional de los estudiantes con miras a generar una visión intercultural, así como una experiencia docente internacional.
8. Apoyar acciones de formación y actualización docente en diversas áreas del conocimiento, las cuales deben incluir un enfoque regional.
9. Generar mecanismos regulatorios para facilitar la participación de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos, en programas de movilidad e intercambio regional e internacional

INVESTIGACIÓN

Objetivo: los profesores/investigadores de las universidades de la región y sus estudiantes, están integrados activamente a la comunidad científica internacional, mediante su participación en consorcios y redes internacionales, lo que ha contribuido a mejorar la calidad y el impacto de la investigación realizada y a aumentar la disponibilidad de recursos para su ejecución.

Líneas de acción:

1. Promover la investigación multidisciplinar mediante la integración de redes en temas emergentes de interés para la región.
2. Crear un Observatorio de Investigación multidisciplinario que permita la visualización de la producción de conocimiento científico de la región.
3. Promover la asignación de mayores jornadas dedicadas a la investigación en aquellas IES en la que domina primordialmente la asignación docente.
4. Gestionar la participación de investigadores de las IES en consorcios internacionales que permitan la atracción de recursos complementarios para la investigación.
5. Promover entre las IES, lineamientos y políticas de visibilidad en programas de investigación con enfoque regional.
6. Promover entre las IES una mayor asignación de recursos necesarios para la investigación producida en redes regionales e internacionales.

VINCULACIÓN/EXTENSIÓN/PROYECCIÓN SOCIAL

Objetivo: Integrar activamente un número significativo de profesores y estudiantes extranjeros a las acciones de vinculación/extensión/proyección social realizadas por las universidades de la región en su entorno socioeconómico local y nacional, y esto ha mejorado la calidad e impacto de dichas acciones y ha mejorado la visibilidad y atractividad de la universidad centroamericana en el contexto académico internacional.

Líneas de acción:

1. Incorporar, el concepto de responsabilidad social internacional en los diferentes proyectos de impacto que desarrolle la universidad, apoyando la gestión de convenios para el apoyo y la financiación de proyectos especiales relacionados con la misión de las Universidades y que tengan impacto en las diferentes comunidades.
2. Actualizar los mecanismos de coordinación y articulación que promuevan la internacionalización de la extensión universitaria.
3. Establecer relaciones estratégicas con organizaciones internacionales y con universidades para la promoción de la extensión.
4. Gestionar la participación en eventos internacionales y la promoción y manejo de la imagen corporativa de la universidad en escenarios internacionales.
5. Establecer un protocolo de coordinación entre las unidades vinculantes, que faciliten la participación de docentes y estudiantes extranjeros en los distintos escenarios de extensión universitaria existentes.
6. Instaurar directrices tendientes a garantizar la existencia de indicadores de internacionalización en las diferentes modalidades de extensión universitaria.
7. Elaborar indicadores para medir el impacto de las acciones universitarias en la comunidad para asegurar el cumplimiento de las metas.
8. Colaborar en el establecimiento de las orientaciones necesarias para lograr una articulación entre distintas las instancias involucradas en la internacionalización de las IES, en el contexto de la Extensión.
9. Vincularse con organismos internacionales que trabajen en temas de importancia global (desarrollo sostenible, cambio climático, reducción de la pobreza, etc.)

GESTIÓN UNIVERSITARIA:

Objetivo: Se han realizado los cambios necesarios en la normativa, procesos y procedimientos administrativos y presupuestarios de la institución, orientados a promover y facilitar la dimensión internacional del quehacer de la universidad.

Líneas de acción:

1. Establecer una gestión Institucional que articule los procesos y acciones de Internacionalización de manera integral, integradora, proactiva, flexible, eficiente y con impacto para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidades de Centroamérica y República Dominicana.
2. Promover el fortalecimiento sistemático y consistente del manejo de un segundo idioma por parte de los funcionarios académicos, administrativos y estudiantes con miras a potenciar un mayor nivel de relacionamiento internacional.
3. Establecer procesos y procedimientos administrativos tendientes a facilitar la gestión y administración de proyectos, fondos y otras actividades de internacionalización.
4. Promover la formación y actualización del recurso humano de la IES que garanticen la adquisición de destrezas globales para la internacionalización.
5. Desarrollar una gestión administrativa de la internacionalización al interior de cada universidad, que permita establecer procesos, procedimientos, mecanismos de seguimiento a los convenios, proyectos de internacionalización, indicadores cuantitativos y cualitativos entre otros, y que permeen las acciones de internacionalización de las demás unidades académicas.
6. Promover una Planificación Estratégica y Operativa de las acciones de internacionalización desarrolladas por las diferentes unidades académicas y administrativas involucradas.
7. Generar acciones que fortalezcan la capacidad institucional instalada para institucionalizar la internacionalización, sustentada en una gestión de la calidad de sus procesos.
8. Colaborar con las IES de CA para establecer las normativas y reglamentación necesarias en el proceso de la internacionalización;

Mecanismos de coordinación y seguimiento de la implementación de la política

Para la implementación de la política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana PRIESCA será necesario contar con instancias de coordinación a distintos niveles. Se identifican diversas instancias a 3 niveles de coordinación: nivel regional, nivel nacional y nivel institucional.

En el nivel regional la instancia responsable del **seguimiento y coordinación de la implementación de la política** será el Sistema de internacionalización de la educación superior centroamericana **SIESCA**. Asimismo para **el eje de docencia** la responsabilidad directa estará a cargo del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior **SICEVAES**; para **el eje de investigación** la responsabilidad estará a cargo del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de investigación y posgrado **SIRCIP**; **el eje de vinculación/extensión/proyección social** estará a cargo del Sistema Centroamericano de relación Universidad Sociedad **SICAUS**; y **el eje de gestión universitaria, así como el apoyo político institucional y la responsabilidad general** estará a cargo del Consejo Superior Universitario Centroamericano **CSUCA** y su **Secretaría General**.

En el nivel nacional la instancia responsable del seguimiento y coordinación de la implementación de la política serán las **comisiones idóneas designadas por las instancias nacionales de coordinación de las universidades**.

En el nivel institucional las instancias responsables de la coordinación y seguimiento de la implementación de la política son: **la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y sus diferentes instancias de enlace con las unidades académicas** de la universidad, **los nodos del CSUCA en cada institución** (instancia de coordinación y seguimiento de los representantes de la universidad en los sistemas regionales del CSUCA) y las **Vicerrectorías o Direcciones generales de Docencia, investigación, vinculación/extensión/proyección social y de administración**.

Para el impulso de la implementación de esta política regional, SIESCA, en colaboración con las distintas instancias mencionadas, preparará, gestionará e implementará diversos **proyectos de cooperación internacional**.

Asimismo, para el seguimiento del avance en la implementación general de la política regional SIESCA establecerá **un observatorio, un sistema de indicadores y una base de datos** sobre internacionalización de la educación superior centroamericana, y publicará reportes periódicos sobre el avance de estos.